AÑO III

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1901

NÚM. 956

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL NIÑO

Julio Carsi y Zacarés

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER

A LOS SEIS AÑOS Y MEDIO DE EDAD

Sus afligidos padres, abuelo, hermanos y demás parientes,

Participan á sus amigos la irreparable desgracia, y les ruegan asistan á la conducción del cadáver que se verificará hoy 27, á las tres y media de la tarde.

Casa mortuoria: Calle Real del Carmen, núm. 28.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el Cementerio

✝

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCIÓN LINARES AYALA

HA FALLECIDO AYER 26 DEL ACTUAL Á LAS DOCE DE SU MAÑANA

á los 43 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Eduardo del Pozo y Martínez; hijos, madre, madre política, hermanas, hermanas políticas y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 27, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Colón, 3, al cementerio, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana á las nueve de la misma en la Iglesia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

El catalanismo en el Congreso

En el debate catalanista sostenido en el Congreso, los señores Silvela y Maura han coincidido en un punto concreto, en la necesidad de no establecer en el principado catalán ningún régimen que signifique concesión arrancada al poder central por la imposición de aquella doctrina, ni envuelva un privilegio en relación con el que rija en las demás provincias españolas.

En cuanto á la naturaleza del fenómeno difieren ambos estadistas; mientras el señor Silvela dice que es un estado psicológico, consecuencia de nuestros terribles desastres, el señor Maura entiende que es una exacerbación local del divorcio que existe en toda España entre el Gobierno y la nación, y que si se efectuara la reconciliación entre ambos desaparecería acto seguido el conflicto, mas para que tal reconciliación pueda darse, es indispensable una radical reforma en la administración, empezando por la local, reforma que el Gobierno no parece dispuesto á realizar.

El doctor Robert, por su parte, combatió al centralismo como causa del malestar de Cataluña; á la empleomanía, origen de las clases pasivas, pesado censo del Presupuesto nacional, y añadía que España necesita y desea reorganizarse y que tiene energías suficientes para esa reorganización. En este punto, como puede verse, coinciden á su vez los señores Maura y el célebre diputado catalanista.

Concretando estas y otras opiniones que se han expuesto en el curso del debate, puede deducirse como conclusión aceptada por una mayoría de la opinión representada en los hombres públicos que tienen asiento en el Congreso: «que es indispensable la reconstitución del Estado español, organizando los servicios mejor de lo que hoy están, rebajando las cargas tributarias y desarrollando la riqueza pública; sólo así renacerá la extinguida confianza de la Nación en sus Gobiernos y puede evitarse es peligro que amenaza de que se desorganice ese Estado y llegue á separarse, desmembrándose del todo, alguna parte de las que le componen».

Si esto es cierto, y por lo tanto el catalanismo no tiene raices más hondas, no envuelve desafecto de Cataluña hacia las demás regiones españolas, no es hijo del odio que en los siglos XVII y XVIII tuvieron los catalanes á Felipe IV y Felipe V, odio que se pretende resucitar en el siglo XX, y la tarea de destruirle es fácil, pues cuando se conoce el mal se lleva mucho adelantado para el remedio: á nuestros políticos toca inspirar confianza al país con sus actos, realizar ese reconciliación de que nos habla el señor Maura, reorganizar el Estado, haciendo de este pueblo próximo á disgregarse, una nacionalidad robusta y rica, con energía y poder suficientes para vivir sin depender de ninguna otra.

Y ¿quién realiza ese milagro entre todos los que aspiran á dirigir los negocios públicos para hacer la felicidad de España?

Los estudios de Comercio

Una real orden del ministro de Instrucción pública que inserta la «Gaceta» responde á la necesidad de llevar á efecto, con carácter definitivo, la reorganización de los estudios de comercio, puesto que habiendo de quedar aprobados en breve los presupuestos generales del Estado, procede preparar la distribución del personal docente de las enseñanzas mercantiles, tanto en lo que afecta á las escuelas superiores que han de conservarse, como en lo concerniente á estudios elementales que se han de cursar en los Institutos generales y técnicos.

Por dicha real orden se dictan dis-

posiciones que facilitan el destino del personal y se anuncian á oposición nuevamente aquellas cátedras cuya provisión se anunció por el plan de 1887.

Las dos cátedras de estudios elementales de comercio que figuran en la plantilla de los Institutos generales y técnicos, se denominarán de Aritmética mercantil y teneduría de libros y de Economía política y Derecho mercantil, conforme establece el art. 60 del real decreto de 17 de Agosto, que divide en tres cursos las enseñanzas del período elemental, quedando adscrita á la última la asignatura de Rudimentos de derecho.

Las seis cátedras del grado superior de que trata el artículo 64 del real decreto citado, comprenderán todas las asignaturas del primero, segundo año á que se refiere el artículo 63, y se denominarán en la siguiente forma:

Algebra, cálculos mercantiles y contabilidad general.

Legislación de aduanas y derecho mercantil internacional.

Conocimientos, aplicación y reconocimiento de productos comerciales.

Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques.

Inglés.

Alemán.

En las Escuelas superiores de Comercio que hayan de continuar la cátedra de álgebra, cálculos mercantiles y contabilidad general, será desempeñada por el catedrático de Aritmética y Cálculos ó por el de Contabilidad y teneduría del mismo establecimiento. La preferencia la dará la mayor antigüedad, y en igualdad de circunstancias la oposición, y por último el número de títulos. El otro catedrático pasará al Instituto de la misma población á explicar la que le corresponde de Aritmética mercantil y teneduría de libros.

La cátedra de legislación de aduanas y Derecho mercantil internacional pasará á ocuparla el catedrático de Legislación Mercantil y sistemas aduaneros: y el de la Geografía y Economía será trasladado al Instituto de la misma población, encargándose de la asignatura de Economía política y Derecho mercantil.

Los catedráticos de «Lengua inglesa» y «Lengua alemana» desempeñarán las mismas clases en las Escuelas en que ahora tienen su destino, y si el establecimiento se suprimiera, los primeros pasarían, á ser posible, al Instituto de la localidad, y los segundos, por orden de antigüedad, ocuparían las vacantes que resultasen de su idioma.

En los puntos en que hay actualmente Escuela de Comercio, al suprimirse ésta por virtud de la reforma, el orden de preferencia que señala la regla 4.ª servirá de base para que pasen al Instituto de la localidad á explicar las dos asignaturas del periodo elemental, el catedrático de Aritmética ó Contabilidad y el de Economía ó Legislación.

MIRANDO AL PORVENIR

Vuelve la Comisión oficial enviada por nuestro Gobierno á demarcar los territorios que tan graciosamente nos cediera Francia en la región africana del río Muni.

Misión tan importante ha sido realizada con prontitud y economía, pues aquí donde estamos acostumbrados á los presupuestos sin fin y á las inacabables largas de las comisiones oficiales, no puede menos de llamar la atención y de mover el ánimo á la complacencia ver cómo una de ellas, sea la que fuere, camina sin detenerse un punto, ultima su cometido en brevísimo plazo y se limita, aún tratándose de lejanas tierras y complicada labor, á un gasto modesto cuya mayor extensión hubiera estado hasta cierto punto justificada por la entidad del empeño.

La vuelta de la Comisión ha puesto otra vez sobre el tapete de la actualidad el punto de si es ó no conveniente al interés de la nación española el mantenimiento de su soberanía en aquellas tierras apartadas y la explotación y aprovechamiento de su suelo hasta ahora virgen.

Muchos son los que al discutir este problema de tanta trascendencia en cuanto al porvenir, fíjanse primera y principalmente en las condiciones climatológicas de la región del Muni, en si estas serán favorables ó adversas á la vida de los adquirentes. Es, en efecto, esta fase del problema, de suma entidad, pero al fin y al cabo de aclaración muy fácil, desde el punto en que personal técnico competente, en la memoria que se prepara, ha de fallar en sentido que no deje lugar á dudas.

Para nosotros—y así lo entienden respetables personalidades que en la discusión han mediado—es muy otro el punto de mira que los gobernantes deben adoptar para sus decisiones. Bajo dos aspectos hay que estudiar el actual asunto: primero, en cuanto afecta al interés puramente nacional; segundo, en cuanto á las consecuencias que pueden derivarse en el orden internacional.

¿Conviene á España, en las presentes circunstancias, dedicarse á colonizadora de una región tan apartada de su casa solariega? Es ley biológica inmutable que la mayor extensión territorial, cuando un pueblo ha llegado á la senectud, acentúa la anemia y acelera fatales desenlaces, del mismo modo que las mayores proporciones del cuerpo humano envejecido suponen grado más alto de decaimiento, porque el vigor que la sangre arrastra parece como que se difumina en tan vasto espacio.

El exceso de arterias sueltas consumió la viciada sangre de la España colonizadora; así perdimos nuestras posesiones: así acabarán todos los pueblos que han podido y puedan llamarse grandes.

Por otra parte, reducidos á ésta nuestra casa solariega, han convenido los doctores en que para conllevar una enfermedad, de decadencia que parece incurable, precisa reconcentrar la sangre que nos resta y darle feliz empleo con reconstituyentes propios.

¿Qué se ha propuesto Francia al hacernos cesión tan espontánea de un territorio que no hemos buscado? —se preguntan los que estudian el problema por el lado de las combinaciones internacionales.—Desde luego, la repuesta que ellos mismos se dan es unánime y bien fundada.

La vieja cuestión de Marruecos ha vuelto á agitarse.

Los jugadores ármanse de sus correspondientes piezas y las colocan en los respectivos cuadros del tablero.

Jugador hay á quien conviene que España se mezcle en el juego y le dá una torre... ¿Podemos y debemos aceptar una invitación que no sabemos á qué puede conducirnos?

Los factores del problema, en lo que á nosotros atañe, son esos; vean los gobernantes cómo lo resuelven y cuiden sobre todo del porvenir de la patria, hoy á merced de cualquiera ligereza que pueda cometerse.

RETAZOS

ó pareceres
(que me he encontrado perdidos)
hechos por varios maridos
cansados de sus mujeres.
Dicen de ellas fuertes cosas,
pero yo las vengaré,
y otro día copiaré
lo que digan las esposas.

. . .

«Mi mujer es ejemplar
y soy con ella dichoso,
aunque es bicho *receloso*
muy difícil de *humillar*.
Jamás la escucho un insulto
y los dos nos apreciamos;
pero cuando regañamos...
¡casi siempre se *va al bulto!*
Un torero.

—=—

Mi opinión no han de saber
los que la quieran oir.
¡Me puede dar que sentir
si lo sabe mi mujer.
Un Juan Lanas.

—=—

Mi *costilla* es tan buena,
tan previsora,
que me hace tener siempre
carbón de sobra.
!Yo la bendigo,
porque con ella nunca
me falta *cisco*!
Un carbonero.

—=—

Tan fecunda es mi Tomasa
que mis temores despierta,
pues aumenta el *fruto* en casa
y disminuye en la huerta.
Un hortelano.

—=—

Cuando empieza á regañar
sé sus fierezas calmar
y doy á la cuestión fin,
pues abandono el violín
y comienzo á *solfear*.
Un violinista.

—=—

Ella vive muy contenta
pero yo no estoy contento
pues me arruina y me revienta
¡Yo presto al treinta por ciento
y gasta el ciento por treinta!
Un usurero.

—=—

Soy un sér afortunado,
más confieso con horror
que es mi mujer la peor
de las *gaitas* que he tocado.
Un gaitero.

Por la copia
JOSÉ RODAO.

LAS CORTES

Sesiones del día 25.

CONGRESO

El Sr. Roig y Bergadá

Habla para alusiones.

Comienza diciendo que en el debate sobre las elecciones de Barcelona, lo que ha sobresalido es la cuestión catalanista, que afecta á las entrañas de la patria.

Al catalanismo—añade—no se le puede someter con estado de guerra. Es necesario discutirlo en la prensa, en el libro.

Es necesario discutir aquí, en el Parlamento, sus aspiraciones y sus tendencias, porque su programa apenas está discutido.

Dice que él ha defendido siempre la descentralización administrativa aplicada á las regiones, pero sometida á una severa fiscalización del poder central. La fórmula, en suma, de Tocqueville.

El Sr. Robert ha dicho que quiere para Cataluña la autonomía política y administrativa, y el señor Robert debe explicar los límites de esa autonomía.

—Vosotros—dice, dirigiéndose á los diputados catalanistas—no sois regionalistas, sino enemigos irreconciliables del regionalismo, porque no queréis la unidad política confirmada por la Historia.

Regionalista lo era Mañé y Flaquer y lo es Durán y Bas; pero vosotros queréis otra soberanía distinta de la del Estado.

Vosotros sois nacionalistas. (Rumores.)

El catalanismo no es un movimiento social; es hijo de los Juegos Florales. Es una masturbación cerebral. (Grandes rumores.)

Se ocupa del desarrollo histórico del catalanismo. y dice que el programa de Manresa se publicó ante la mayor indiferencia de Cataluña.

Cuando el general Polavieja formó sus huestes con algunos elementos de catalanismo, entonces se hizo sentir algo en la opinión.

Hace dieciseis años apareció la idea catalanista, y todavía no ha penetrado en la generalidad de las gentes.

Dice que no cree que el programa de Manresa esté fuera de la ley.

Lo que ese programa tiene es una nota de exclusivismo que ha disgustado á las demás regiones de España. (Aprobación.)

Por lo mismo que Cataluña es más fuerte que las demás regiones, debe procurar que las demás regiones se salven con ella, no sin ella. (Muy bien.)

Una nación no es una casa de comercio, sino una gran colectividad, cuyos individuos deben prestarse mutuo apoyo, lo mismo en la prosperidad que en la desgracia. (Muy bien.)

El catalanismo no es el liberalismo monárquico, como afirmaba el señor Silvela, sino que es una tendencia indeterminada. Por eso es peligroso.

Dice que la raza latina es impropia para la federación.

El Sr. Domenech: ¿Y el reino de Aragón?

El señor Roig: no es una federación, porque no se puede llamar federación á la reunión de dos reinos en la misma mano. (Muy bien.)

Se han federado y se federan los pueblos de la raza sajona; pero no los pueblos de la raza latina. (Aprobación.)

Tenemos con Portugal muchos vínculos y todavía no nos hemos federado con aquel pueblo.

Antes se aliaban los reyes para luchar con los árabes y para luchar unos con otros.

Recordad el triste ensayo de federación del 73.

El mismo venerable apostol del federalismo español, Sr. Pí y Margall, llegó á pedir en la Cámara la dictadura para destruir el caos del cantonalismo. (Aprobación).

Para pedir la antonomía, en el mismo caso que Cataluña se encuentran las demás regiones de España.

Ahí teneis—dice el orador—Inglaterra.

Tiene paises con diversas formas locales y sin embargo, esos no piden la autonomía.

El señor Rusiñol: ¿Y los irlandeses? (Protestas de las Cámaras.)

El Sr. Roig: No tienen la autonomía, ni la piden, (Los catalanistas hacen denegaciones.)

En un párrafo elocuente el orador dice á los catalanistas que comparen la Barcelona del siglo XIII, de la confederación con Aragón, con la Barcelona de hoy, rica, floreciente y próspera.

Si ahora os consideráis esclavos, ¡bendito sea el yugo que nos ha traido esa prosperidad! (Aplausos de la mayoría y de las minorías monárquicas.)

El orador señala las dos tendencias de liberales y reaccionarios que hay en el seno del catalanismo, y que sobrevendrían grandes desórdenes y peligros si se otorgase la autonomía política...

El señor Robert: Nunca.

El señor Rusiñol: Para todas las regiones

El marqués de Villaviciosa: ¿Para todas ó para ninguna?

El señor Rusiñol: Eso es otra cosa. (Rumores.)

El señor Robert: Para todas las que la quieran.

Voces: ¡Ah! ¡Ah!

Dice que la autonomía que piden los catalanistas equivale á la independencia, y lo sería sin duda alguna si se cumpliese la teoría de la reivindicación histórica de los pueblos.

¿Creéis que habrá Cortes que voten esa autonomía?

El señor Robert; Hoy no.

El señor Roig: Nunca.

Varios diputados: Nunca. nunca. (Grandes rumores.)

El señor Roig: No es de creer que acudáis á las armas.

El señor Robert: No.

El señor Roig: Tampoco acudiréis á protecciones extranjeras; mucho menos si se recuerda lo que sucede á Cuba.

Renunciad á la autonomía política y contentáos con reformas descentralizadoras que dejen libre la acción progresiva de las regiones.

Yo tengo la seguridad de que la mayoría de los catalanistas se contentarían con otras reformas y con una administración honrada.

Cuando un ciudadano se ve explotado, agobiado de tributos y es víctima de mil abusos, llega á odiar al Estado, y quien odia al Estado, está muy cerca de odiar á la nación.

Termina excitando á los diputados catalanistas á que contribuyan á pacificar los espíritus en Cataluña y á los que dirigen el partido liberal, á que atrayéndose los elementos sanos de Cataluña y poniendo en práctica los puros principios de la democracia, resten fuerzas á los extravíos del catalanismo, de los cuales no participa Cataluña. (Aplausos.)

NOTICIAS

Nuestros distinguidos amigos, los señores de Carsi (D. Arturo), se encuentran hoy bajo la impresión de una nueva y terrible desgracia.

Su hijo Julito, un niño encantador que constituía la alegría de aquella casa, falleció ayer tarde después de una larga y penosa enfermedad.

En estas horas amargas para los atribulados padres, solo podemos ofrecerles los buenos amigos nuestra participación en el natural dolor que les aflije, deseándoles la resignación necesaria para resistir tan dura prueba, y ofreciéndoles la seguridad de que Segovia entera hoy llora con ellos, la pérdida de ese angel á quien Dios llamó así para disfrutar de su eterna gloria.

. . .

Ayer falleció, á la edad de 43 años, doña Concepción Linares y Ayala, esposa del inteligente funcionario de Hacienda, D. Eduardo del Pozo y Martínez.

El bondadoso carácter y las reconocidas virtudes de la finada, la habían

---

(6)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado en la sesión del día 12 de Noviembre, por el Senador D. Francisco Martín Sánchez.

—

(Conclusión)

Y como es imposible que nosotros hayamos podido pagar 5.000 millones en especies metálicas durante esos diez años, de aquí que crea yo que el autor de este «Ensayo de balanza económica» ha prescindido de muchos factores, que debemos tener interés todos los españoles en conocer, y por tanto los Ministros de Hacienda deben, por lo medios que estén á su alcance, ver de hacer una stadistica lo más pronto posible para que conozcamos bien todos estos factores.

Se prescinde en esa balanza de un factor tan importante como los ahorros que se reciben anualmente en España por los españoles establecidos en el extranjero. Tenemos cerca de un millón de españoles establecidos en el extranjero; el año 1900, sólo de la República Argentina y de la de Argelia han venido á España 100 millones en oro, y como tenemos además 15 ó 16 Repúblicas en las que existen muchos españoles establecidos, hay que suponer que entre todas estas las demás naciones de Europa, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, nos hayan mandado por lo menos otros 100 millones, ó sea en diez años 200 millones, que hay que restar de los 500 millones que arroja esa balanza.

Por otra parte, España es una Nación de las más visitadas del globo Por lo mismo que hay cerca de 60 millones que hablan la lengua española, la parte de éstos que viene á Europa visita á España, á la cual tambien acuden muchos franceses, ingleses, alemanes y ciudadanos de las demás naciones de Europa. Las escuadras extranjeras están á cada momento en nuestros puertos, y todo esto constituye otro factor importante de nuestra balanza, por el cual grandes economistas creen que ingresan cada año, por lo menos con tal motivo, más de 50 millones en oro, ó sean en los diez años, 500 millones.

Hay muchos españoles que tienen capitales en el extranjero, y títulos de aquellas deudas, cuyos intereses cobran aquí en España y los cobran en oro, lo cual constituye una cantidad que no es insignificante y que se calculaba, por ese mismo economista á quien vengo refiriéndome, en más de 60 millones.

De modo que dejando de esos 60 millones, aunque no sea nada más que 50, resulta con la suma anterior en los diez años, otros 1.000 millones de diferencia de balanza económica que hacen 3.000 millones y sólo nos queda una diferencia en los diez años de 2.000 millones, y como hemos sostenido en ese período tres guerras (mejor dicho, cuatro, contando la poca que hubo en Puerto Rico), ya puede pasar al que nosotros hubiéramos podido pagar esos 2 000 millones en especies metálicas, aunque también me parece mucho.

Otro argumento que se puede hacer es el de que nosotros hemos pagado con papel de la deuda; pero la deuda está incluída en esa que se llama «Balanza comercial», porque el mismo efecto hace en la «Balanza comercial» que exportemos al extranjero 100 millones en deuda, que 100 millones en hectolitros de vino, por ejemplo.

Vuelvo á repetir, por lo tanto, que las diferencias entiendo yo que no se pueden pagar más que en oro ó en plata al precio del oro, y como todavía es mucho estos 2.000 millones que nosotros hayamos mandado en especies metálicas, aún me cabe la duda de que quizá no llegue la diferencia á 1:000 millones.

Pero existen en este «Ensayo de balanza» tres factores que desde luego su autor modifica indicando 1.500 millones en remesas para gastos de guerra. Como es de suponer que en lo sucesivo no tengamos más guerras, por lo menos coloniales, puesto que no tenemos colonias, habría que quitar de este balance 1.500 millones, habría que restar también otros 1.000 millones que se asignan á títulos de la deuda y á otros valores devueltos á España. Como ya en el extranjero tenemos la deuda exterior (y creo que existe muy poca, aunque existan algunos títulos de Cuba y aun de Filipinas, pero no en gran cantidad) cada año no pueden mandarnos 100 millones, ni mucho menos, y se puede suprimir esta partida que importa otros 1.000 millones.

Otro factor que se puede modificar es el de los intereses de amortización de la deuda exterior á 100 millones anuales. Como la deuda exterior no necesita más que 41 millones se quedarían en 410; es decir, en 590 millones menos. Pues bien, haciendo esta supresión, y resultando también en los valores recibidos 1.000 millones que se ponen de capital repatriado, suprimiendo esto, porque no hay que esperar que tengamos más repatriación, he hecho yo aqui otro «Ensayo de balanza», en el cual resulta que nos es favorable en 36 millones, es decir, en 3.600.000 pesetas por año.

Ya sé yo que con los números se pueden hacer muchas cosas, y de la misma manera que en la otra Cámara, este ilustre hombre público ha presentado ese ensayo, yo fundado en eso, sin ver más libros, y conformándome desde luego con eso que se ha dicho ya en otra parte, hago estas correcciones que expongo á la ilustre inteligencia del Sr. Ministro de Hacienda y á la de los Sres. Senadores que me escuchan; porque aquí está la gravedad del problema que hay que resolver si es verdad ó no que tenemos una balanza económica desfavorable en 100 millones de pesetas anuales.

Si esto resulta exacto, entonces estemos quietitos, no demos un paso; porque si tenemos que mandar 100 millones de oro cada año al extranjero, no hay que soñar con ir á ese patrón oro. Lo primero que hay que hacer es ver si se aproxima ó no la verdad, si está muy lejos de ella, habremos de quedarnos como estamos.

Y voy á terminar, porque he molestado por mucho tiempo la atención de la Cámara y abusado de la bondad de los Sres. Senadores, á quienes agradezco la benevolencia con que me han escuchado, y terminaré llamando la atención de todos los hombres públicos, pero muy especialmente de lo que son, han sido y pueden volver á ser Ministros de Hacienda, acerca de esos ensayos de balanza que yo aqui muy torpemente acabo de analizar, pero de los cuales se desprende una verdad muy grande.

En el segundo período que comprende de 1891 á 1900 que hemos tenido las guerras, resulta, según los cálculos del Sr. Navarro Reverter, 5.000 millones; según los míos, 2.000; de modo que el primer factor para nivelar nuestra balanza económica, es la paz. A conseguirla es donde debemos dirigir todos nuestros esfuerzos; y la paz se obtiene preparándose para la guerra, haciéndolas imposibles, y sobre todo las guerras civiles, que ya son una vergüenza en todos los pueblos cultos.

Podrán ser los cálculos más ó menos exactos, más ó menos aproximados, pero se desprende una verdad que van á escuchar los Sres. Senadores. Desde el año 1883 al 1890, primer período cuando había paz, nuestro balance económico casi estaba equilibrado.

Así como el gran Napoleón decía que para hacer la guerra se necesitan tres cosas: *dinero dinero* y *dinero*, yo concluyo diciendo que para la nivelación de la balanza económica, que para el desarrollo de nuestra agricultura, industria y comercio y demás fuentes de riqueza, no necesitamos más que estas tres cosas, que habrán comprendido ya los Sres. Senadores: *paz*, *paz* y *paz*. He concluído.



granjeándo toda clase de simpatías, siendo su muerte unánimemente sentida.

A su atribulado esposo, á sus hijos, á su madre, á su madre política y á la familia toda, enviamos nuestro sentido pésame, por la pérdida irreparable que hoy deploran, deseándoles resignación bastante para soportar tan terrible desgracia.

Mañana empezaremos á publicar en nuestro folletón, la famosa novela «Rafael», del inmortal Lamartine.

Hallándose terminados los ajustes que corresponden á los soldados fallecidos en Cuba del Regimiento de Infantería de San Fernando, cuyos nombres y naturaleza se expresan á continuación los herederos de los mismos, pueden solicitar los alcances que es corresponden y que también se citan, en instancia dirigida al Sr. Coronel de dicho Regimiento, que tiene el número 11 y se halla de Guarnición en Madrid, teniendo para ello en cuenta la R. O. de 23 de Noviembre de 1896 inserta en el *Diario Oficial* número 265.

He aquí la relación á que se hace referencia:

Adolfo Marco San Juan, natural de San Ildefonso, le corresponden 218'25 pesetas.

Zacarías Martín Iche r, de Fresneda de Cuéllar, le corresponden 268'70.

Mariano Escalante Gómez, de Valleladо, le corresponden 63'50.

Juan Villa Martínez, de Madriguera, le corresponden 351'90.

Está demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El 30 del actual y 1.º de Diciembre próximo tendrán lugar en Chatún sus tradicionales fiestas en honor de San Andrés.

Para el 30 del corriente á las doce de la mañana, ha convocado el alcalde de Cuéllar á los representantes de los Ayuntamientos del partido, con objeto de celebrar junta general para discutir el presupuesto carcelario de 1902.

Se ha recibido en el Gobierno civil una terna formada para nombramiento de junta local de Sanidad, en Fuente de Santa Cruz.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Aguilafuente ha denunciado 987 reses lanares que el día 23 del actual á las 4 de la tarde pastaban abusivamente en el prado «Las Lámparas» de los propios de Escalona y declarado dehesa boyal, propiedad aquellas de varios vecinos de dicho pueblo.

En el mismo día á las 5 de la tarde sorprendió aquella fuerza en el prado antedicho otras 1092 reses lanares que también pastaban abusivamente, por lo que fueron denunciadas.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase, con destino á esta capital, D. Mariano Blasco Robledano.

Instrucción pública

Por la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela mixta de Sotos de Sepúlveda, con haber anual de 250 pesetas y emolumentos legales, Doña Justa Calvo Villoslada.

Maestro interino de la escuela de niños de Aldealengua de Pedraza, con sueldo de 312,50 pesetas é iguales emolumentos, D. Tomás de Agueda y Siguero.

Idem idem de la escuela de niños de Madriguera, con igual sueldo y emolumentos, don Mariano Gonzalo y Gonzalo.

Idem idem de la escuela de Sanquillo de Cabezas, con igual sueldo y emolumentos, don Constantino García y Martín.

—Ha tomado posesión con fecha 25 del actual, de la escuela de niños de Valverde, don Eugenio Bernardo García.

Todos los poseedores en esta capital y su provincia de carpetas provisionales al 5 por 100, pueden presentarse á recoger los títulos definitivos, en la Delegación de Hacienda, previa presentación del resguardo correspondiente.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Cartas desconocidas

Día 26

D. Enrique Espejo, calle Nueva, número 7, Segovia.

Una desgracia

Un tranvía eléctrico atropelló el lunes en Madrid á Don Gabino Lozoya, causándole la muerte.

El hecho ocurrió en la calle del Pacífico.

El señor Lozoya, tenía setenta años, y era natural de Segovia, donde tuvo por mucho tiempo taller de sastrería en la calle Real del Carmen, frente á la casa del señor Carsi.

Estuvo casado en segundas nupcias con la viuda de Cuesta, también sastre, y en Segovia contaba con muchas simpatías.

Descanse en paz el finado, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Por causa de la nieve amontonada en el puerto, ayer el tren de Madrid, que llega á esta población á las doce de la mañana, vino con cuatro horas de retraso.

¡Bien empezamos!

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Doña Concepción Linares Olaya de Pozo, de 43 años, casada con D. Eduardo del Pozo Martínez.

Nacimientes, cuatro.

Anteayer estuvo nevando todo el día en Madrid.

Aquí, ni aun eso.

No pudo nevar de frío.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 26 8'50 noche.

Las sesiones de hoy

SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, concédese la palabra al Conde de Peña Ramiro, quien propone se envíe un buque de guerra á las aguas venezolanas, para que sirva de protección á los intereses que España tiene en aquella república, hoy amenazada por la revolución.

El señor ministro, promete tomar en consideración esta pregunta.

Continúa la discusión del proyecto de sindicatos agrícolas.

CONGRESO

Abrese á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Moret

En el banco azul los ministros de Gobernación, Marina y Obras públicas.

En los escaños una docena de diputados.

Varios diputados presentan documentos y apoya proposiciones de ley de interés local.

El Sr. Soriano solicita del ministro de Obras públicas que se mejore el servicio ferroviario para que tarde menos horas en poder comunicarse por correo Valencia con Madrid.

Dirigiéndose después al ministro de la Gobernación, le ruega que tome las oportunas medidas para que el pueblo de Chella no se halle entregado por completo al «roder» Chato de Chella, cuyos actos de bandolerismo de todos son conocidos y causan allí gran pánico.

El señor ministro de Agricultura contesta que tanto él como la dirección de Correos se vienen ocupando de mejorar las comunicaciones con Valencia, lamentando que no se haya construído la línea de ferrocarril proyectada, que pondría en comunicación rápida Valencia con Madrid.

Ofrece hacer cuanto pueda por atender el ruego y complacer á los valencianos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece informarse de lo que ocurre en Chella y poner remedio á ello en cuanto de él dependa, si bien cree algo exagerado la dicho por el señor Soriano.

El Sr. Romero Robledo presenta á la Mesa una exposición de Centros y Sociedades de Zaragoza, seguida de 9.000 firmas.

Dicha exposición contiene una queja y una súplica. Queja porque no se ha discutido con amplitud el voto particular de la Unión Nacional. Suplican que la comisión de Presupuestos tenga en cuenta, al discutirse los presupuestos parciales, las observaciones y economías que en aquel voto se formulaban.

El doctor Moliner apoya una proposición de ley solicitando un crédito de cinco millones de pesetas para la creación de sanatorios para tísicos pobres.

En un razonado discurso encarece la necesidad de que se salve tanto desgraciado como muere por efecto de la tisis. Hace notar la importancia de la manifestación telegráfica que en pro de tal idea se ha hecho, en la que figuran todos los órdenes sociales, desde el prelado hasta el obrero.

El señor ministro de la Gobernación: Tratándose como se trata, de un sentimiento nobilísimo, y sin prejuzgar por esto que se acepte en todas sus partes el pensamiento de la proposición, el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Tesifonte Gallego, solicita se destinen dos millones de pesetas para la extinción de la langosta.

El Ministro promete estudiar esta petición, á pesar de las muchas dificultades que para combatir esa terrible plaga se presentan.

Discútese el presupuesto de Gracia y Justicia, tomando parte muy activa en la discusión el Sr. Bugallal.

El Dr. Robert, usando de la palabra, dice que acepta las bases del programa de Manresa, ligerísimamente modificadas.

Hace una detallada historia de Cataluña, y manifiesta que si algo vale ésta se lo debe únicamente á sus propios esfuerzos.

El orador es interrumpido repetidas veces por los murmullos de la Cámara.

El Dr. Robert en vista de estas interrupciones dice que si no quieren oirle que callará, contestándole varios diputados que siga, que es preciso saber como piensan los jefes del catalanismo.

Termina su discurso el Dr. Robert, y levántase á hablar el señor Paraiso, quien pronuncia elocuentes y patrióticas frases, dice que á lo que debe aspirar Cataluña como las demás regiones españolas, es á una completa descentralización económica.

Queda para mañana en el uso de la palabra, el Sr. Muro.

Queda para mañana en el uso de la palabra, el señor Muro.

Firma de la Reina

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Aprobando la modificación de algunos artículos del reglamento orgánico del cuerpo de abogados del Estado.

Modificando la planta del personal de médicos forenses de Madrid, que constituye el artículo 5.º del capítulo III del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

—Jubilando á D. Matías Sáenz de Virmanos y Regidor, jefe de administración de tercera clase, cesante.

El ministro de la Gobernación llevó dos decretos concediendo el título de ciudad á la villa de Archidona (Málaga) y el de villa á Gualchos (Granada).

Nota política

Como es natural, el tema de las conversaciones del día, redúcese á discutir más ó menos acaloradamente la utilidad ó inutilidad del debate de los presupuestos.

Créese que mañana tal vez podrá aprobarse el dictamen de la comisión, habiendo quien asegura que si el Congreso no se reune en sesión permanente, difícilmente podrán estar ultimados los presupuestos antes del próximo primero de Enero.

El Sr. Pi y Margall

Se encuentra bastante agravado de la enfermedad que viene padeciendo el ilustre republicano, Sr. Pi y Margall.

Su avanzada edad, pues ya cuenta 76 años, hace temer un funesto desenlace.

Naufragio

Frente al puerto de Manila, ha naufragado el vapor español «Alerta», pereciendo todos los pasajeros.

Veyler no viaja

El Sr. Ministro de la Guerra, ha renunciado á emprender su proyectado viaje á Cartejena, donde se van á inaugurar las nuevas é importantes fortificaciones.

Enmiendas

Son muchas las presentadas al presupuesto de Guerra.

El debate catalanista

En los círculos políticos espérase con verdadera ansiedad el discurso que en el Congreso habrá de pronunciar Sagasta acerca del difícil problema catalanista.

El tiempo

Es crudísimo en toda la península, habiendo caido grandes nevadas en todo el norte de España y en la Corte.

Los trenes circulan con gran dificultad, sufriendo casi todos ellos retrasos de consideración.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 26

Interior	71'50
Exterior	00 00
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	92'75
Cubas del 86	85'35
Idem del 90	00 00
Filipinas	00 00
Aduanas	00 00
Acciones del Banco	00 00
Acciones de Tabacos	404 00

CAMBIOS

París á la vista	42'45
Londres á la vista	35 84

CHARADA

La *dos* el ciego no hace;
la *primera* está en su celda
la *tres* es cosa que cura,
y el *todo* es cosa muy fresca.

(La solución mañana).

(Solución á la del número anterior):

CA-MA-RA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Virgilio, San Facundo y San Primitivo, patrones de Sahagún.

Mercados

Segovia, 26

Trigo á 47 y 47'50 rs. fanega en paneras y á 44'75 y 45 en almacenes.

Centeno á 34 rs. fanega.

Algarrobas á 34.

Cebada á 26 y 27.

Algarrobas á 34 y 34'50.

Medina del Campo 25

Entraron 1200 fanegas de trigo que se pagaron de 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo hielos.

El Corresponsal.

Arévalo 25

Entrada 135 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 26.

Algarrobas á 30.

Garbanzos de 100 á 190.

Tendencia del mercado, calma.

Tiempo de hielos y despejado.

El Corresponsal.

Valladolid 26

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'75 y 44

Centeno.—100 á 31 y 31'50.

Barcelona 25

Aumenta la tendencia á la baja.

Hay ofertas abundantes, haciéndose difícil cotizar precios de venta.

Llegaron 51 vagones de trigo, de mercados del país.

El Corresponsal.

Bilbao 25

Llegaron 20 vagones de habas, 21 de cebada y 16 de maiz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 48 reales fanega.

Idem blanco á 49.

Cebada á 29'12.

Avena á 24.

Maiz á 44.

Centeno, á 38 reales.

Paja á 2'12 reales arroba.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 de Noviembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0.º	673'95
Temperatura del aire	6'0
Id. máxima al sol del día anterior	10'0
Id. id. á la sombra	2 8
Id. mínima noche última	—5'0
Id. id. á cielo descubierto	—6'5
Viento: dirección	S.O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.